



EL ESPACIO

EL DIARIO DEL PUEBLO COLOMBIANO

www.elespacio.com.co

Jaime Ardila Casamitjana
Director-Fundador
 Ricardo Rondón Ch
Editor (e)
 Henry Bermonth Galvis
Gerente

Edificio EL ESPACIO,
 Autopista Medellín
 Km. 1, vía Siberia.
 Centro Empresarial
 "Los Robles" bodega 11.
 Pbx: (1) 744 0587
 elespacio@elespacio.com.co
 www.elespacio.com.co

GENTE QUE SE DESTACA
Vigilante de las finanzas

Es la abogada Laura Emilce Marulanda Tobón, elegida por el Consejo de Estado en pleno, como nueva Auditora General de la Nación, en reemplazo de Jaime Ardila. La ciudadana antioqueña, que además de abogada es magíster del programa de Gobierno de la Universidad Externado, y especializada en Gerencia Pública, fue personera de Rionegro (Antioquia), estuvo con la Contraloría Departamental y hasta hace poco fue Contralora Delegada para la Gestión Pública de Instituciones Financieras y asesora de la Contraloría General de la República. Marulanda fue elegida por el Consejo de Estado, de una terna presentada por la Corte Suprema de Justicia de la que también hicieron parte los juristas Carlos José Bitar Casij y Luz Jimena Duque.



Foto: Presidencia

Laura Emilce Marulanda Tobón.

1994
Hoy en la historia



Un coche bomba estalla frente al edificio de la Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA) en Buenos Aires, dejando un saldo de 85 personas muertas y más de 300 heridos. La bomba destruyó el edificio de siete plantas de la mutual, y edificios y locales comerciales linderos.

“El egosismo es el herrumbre de la personalidad”.

(Victor Hugo)

LA POLEMICA

“La Constitución las permite”



El secretario de gobierno de Bogotá, Guillermo Alfonso Jaramillo, aseguró que el Distrito Capital está trabajando para convertir a la localidad de Sumapaz en Zona de Reserva Campesina. “No es necesario pedirle permiso al Gobierno Nacional para su creación. Esas zonas están permitidas y avaladas por la constitución. Aquí no se está hablando de repúblicas independientes, aquí lo que se está hablando es de fortalecer ciertas zonas en donde los campesinos que están organizados necesitan y requieren colaboración”, añadió Jaramillo Martínez.

Anuncio de Santos sobre cierre de oficina de la ONU

“Desafortunado y apresurado”: observadores

Ricardo Cubillos Rodríguez
 Redacción General

Personalidades y organizaciones preocupadas por el respeto al derecho humanitario expresaron su preocupación tras la propuesta del presidente Juan Manuel Santos de evaluar la permanencia de la oficina de Naciones Unidas en el país.

Inicialmente, Ana Teresa Bernal, la alta Consejera para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación, dijo que “mientras no cese el conflicto armado interno en Colombia es necesaria la presencia de la Alta Comisionada en nuestro país”.

La señora Bernal recordó que Bogotá, al ser una ciudad receptora de víctimas, representa la magnitud del conflicto y la cantidad de personas que se deben atender de diferentes poblaciones provenientes del país refleja que “se siguen violando los derechos humanos en Colombia”.

Añadió que “el total de personas asociadas a hechos victimizantes en Bogotá es de 428.742 de acuerdo con cifras aportadas por la UARIV para

Bogotá a corte primero de junio. El número de víctimas estimadas para Bogotá es de 402.338”. A su turno, el presidente del colectivo de abogados, Alirio Uribe, dijo que no es el momento adecuado para desmontar la oficina de Naciones Unidas en Colombia y que “por el contrario en el mes de abril el Gobierno se comprometió a mejorar la situación de derechos humanos”.

“Esta declaración del presidente Santos es desafortunada, estas discusiones se deben hacer por vías diplomáticas. Resulta un poco extraño que el mandatario haga esta declaración anunciando la evaluación de si es pertinente o no la oficina de las Naciones Unidas en el país cuando el compromiso del Gobierno era continuar con esta dependencia, al menos por tres años más”, manifestó Uribe. Para la ONU, la situación de derechos humanos es muy grave porque el 98% de las denuncias sigue en la impunidad, hay más de 16 mil desaparecidos, tres mil víctimas de desapariciones extrajudiciales, han asesinado a 65 reclamantes de tierras y hay de 4.7 millones de desplazados.

Por qué defiendo a Santofimio



(Tercera Parte)

Por: Jorge Arango Mejía

La batalla por Santofimio libre.

Estos son algunos de los tantos vicios en el proceso seguido contra Alberto Santofimio Botero. En el año de 1989, cuando se dice que Alberto Santofimio Botero ordenó o determinó el asesinato de Luis Carlos Galán, crimen por el cual condenado por la Corte Suprema de Justicia, al desatar el recurso de casación contra una sentencia absolutoria; Santofimio era Senador de la República. Circunstancia que implicaba las siguientes consecuencias: Según los artículos 106 Y 107 de la Constitución de 1886 con sus reformas, estaba amparado por la inmunidad, y contra él solamente podía procederse penalmente, siguiendo unos pasos que jamás se dieron en el proceso seguido contra Santofimio.



Alberto Santofimio Botero.

Sólo esa alta Corporación. Y de conformidad con el Artículo 186 de la Reforma Constitucional de 1991, “De los delitos que cometen los congresistas, conocerá, en forma privativa, la Corte Suprema de Justicia, única autoridad que podrá ordenar su detención. En caso de flagrante delito deberán ser aprehendidos y puestos inmediatamente a disposición de la misma autoridad.” Se pregunta: Ya se tenga en cuenta la Constitución de 1886 y sus reformas, o los cambios contenidos en la reforma constitucional de 1991, ¿no es verdad que Alberto Santofimio fue investigado y juzgado por funcionarios judiciales incompetentes?

Presiones mediáticas y políticas. Digo más: su sentencia condenatoria es el resultado de la presión de los medios sobre la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia, presión resultante de prejuicios politiqueros. Por todo lo anterior, sin mediar contrato alguno de prestación de servicios, en forma gratuita, y pensando solamente en los más altos intereses de la justicia, lo estoy defendiendo ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Esto, señores magistrados, es lo que quería hacer constar ante ustedes, con el más absoluto respeto. Jorge Arango Mejía, exmagistrado de la República.

Espera mañana: ‘Del Cartel de los Testigos’ y las injusticias contra los señalados, por Germán Barberi Perdomo.

Demencia

